

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 10:38:29

Recibo No. AB25480502

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254805025C833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**Razón social: INNOVAPHARM COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA

Sigla: INNOVAPHARM COLOMBIA SAS

Nit: 900599943 6 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02302530
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2013
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 24 No. 71 - 48
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ventas@innovapharm.net
Teléfono comercial 1: 3012774075
Teléfono comercial 2: 3012733261
Teléfono comercial 3: 2115657

Dirección para notificación judicial: Carrera 24 No. 71 - 48
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: hgerencia@innovapharm.net
Teléfono para notificación 1: 3012774075
Teléfono para notificación 2: 3012733261
Teléfono para notificación 3: 2115657

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 10:38:29**

Recibo No. AB25480502

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254805025C833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 8 de marzo de 2013 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2013, con el No. 01713123 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INNOVAPHARM COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Compra, importación, exportación, venta, fabricación, desarrollo, comercialización y distribución de productos farmacéuticos, productos naturales, alimentos y bebidas, productos de belleza y accesorios, reactivos para laboratorio, laboratorio clínico y de uso industrial, equipos médicos, implementos, dotaciones e insumos y dispositivos médicos, odontológicos y hospitalarios en general. Igualmente la empresa podrá brindar asesorías, capacitaciones, consultorías en cualquier tema ya sea comercial o no, a empresas privadas o públicas, nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país, prestación de servicios de mercadeo, educación formal y no formal, desarrollo de redes de servicios, diseño, prestación, acompañamiento y seguimiento de programas y servicios de salud, atención farmacéutica, atención integral de pacientes, servicios domiciliarios, call center, auditoria de servicios y en general todo lo relacionado, inherente o eminente a este objeto principal. Adquirir, poseer, vender y dar en arrendamiento, usufructuar, administrar, tomar y dar en depósito, enajenar, disponer y negociar con toda clase de mercaderías, artículos de comercio, valores, acciones, bonos y documentos negociables, sean o no transmisibles por endoso o de cualquier otra manera, edición, impresión y publicación de medios escritos, audiovisuales y electrónicos de comunicación. Celebrar toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 10:38:29**

Recibo No. AB25480502

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254805025C833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos civiles mercantiles públicos, privados, o de cualquier otro orden. En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá ejecutar y celebra los siguientes actos: A) Participar en la constitución de sociedades comerciales, sean anónimas, en comanditas simples o por acciones de responsabilidad limitada y colectivas, cuando respecto a las ultimas, así lo decida, así lo disponga la Junta de Socios, con el voto unánime de todos los socios. B) Adquirir acciones en sociedades anónimas o en comandita por acciones y cuotas partes de interés social en sociedades de comandita simples, de responsabilidad limitada y colectivas, cuando respecto de estas últimas, así lo decida la Junta de Socios con el voto unánime de todos los asociados; C) Celebrar el contrato de cuentas de participación, sea como gestora o como participe inactiva; fusionares por absorción o por creación con otra u otras sociedades que tengan el mismo objeto y transformarse en otro tipo de sociedad; D) Celebrar convenios o concordatos preventivos potestativos o voluntarios con sus acreedores, previa aceptación para efectuarlos emitida por el juez competente; E) Celebrar contrato comercial de mutuo con garantías reales o personales, sea como mutante o como mutuaria; F) Financiar y/o flotanizar empresas comerciales e industriales cuyas actividades tengan relación directa con el objeto de la Sociedad; G) Tomar seguros contra riesgos que puedan afectar sus bienes y el de responsabilidad que trata el artículo 1127 del Código del Comercio; H) Celebrar todo tipo de contratos para la prestación de asesoría, consultoría, auditoria y asistencia técnica a empresas de objeto social igual o a cualquier otro tipo de empresas privadas o del estado, ya establecidas y proyectar y planificar el establecimiento de tales empresas y realizar estudios de factibilidad de las mismas actuando directamente o a través de personal especializado, vinculado o no a la Sociedad; I) Constituir subordinados que puedan ser filiales o subsidiarias; J) Importar o adquirir en los mercados nacionales y extranjeros maquinaria, equipo, dotaciones, productos, materias primas necesarias para el funcionamiento; operación y producción de los establecimientos de comercio que tenga la Sociedad, y para la comercialización y venta en cualquier tipo de empresas tanto del sector privado como del público; K) Obtener el registro de marcas y el depósito de nombres comerciales para distinguir los productos que comercializa la compañía y los establecimientos de comercio de propiedad de la misma, respectivamente L) Girar, aceptar, endosar, negociar, tener y descargar toda clase de títulos valores regulados por el título III del libro III, capítulo I a V regulados por el Código de Comercio, excepto los bonos a que se refiere el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 10:38:29**

Recibo No. AB25480502

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254805025C833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

artículo 752 de dicho Código y ejecutar y celebrar respecto de dichos los actos y contratos de allí previstos, siempre que tengan relación directa con el objeto social; L) Exportar los productos con el lleno de los requisitos legales en desarrollo con el objeto principal de la compañía; M) Desarrollar cualquier tipo de software o aplicaciones para su propio uso o comercialización de los mismos en cualquier tipo de empresas tanto del sector público como del privado; N) Compra y venta de bienes muebles e inmuebles tanto en el país como en el extranjero; Ñ) Prestación de servicios farmacéuticos, suministro de medicamentos, atención farmacéutica, programas, fidelización, domicilios, call center, recobros, gestión con EPS, IPS, laboratorios farmacéuticos, desarrollo de modelos de prestación, atención y procesos relacionados con la atención personalizada a pacientes, que padezcan algún tipo de patología. O) La siembra, recolección y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios; así como la elaboración y comercialización de insumos y materias primas agropecuarias; P) En fin emprender las demás actividades directamente relacionadas con el objeto social y realizar actos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la Sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$290.000.000,00
No. de acciones : 29.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$290.000.000,00
No. de acciones : 29.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 10:38:29

Recibo No. AB25480502

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254805025C833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 13 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2018 con el No. 02312177 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 10:38:29

Recibo No. AB25480502

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254805025C833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Hector Ernesto Monroy C.C. No. 79445750
Legal Valbuena

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 13 de marzo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02312043 del 14 de marzo de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 8299

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 10:38:29

Recibo No. AB25480502

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254805025C833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 758.036.725

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2025 Hora: 10:38:29

Recibo No. AB25480502

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254805025C833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO